EXPTE. D- 3859 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito y reconocimiento a la Sabrina Rojas vecina de la localidad de San Pedro quien registró su nombre en la historia del olimpismo argentino al ser la primera palista femenina en disputar dos Juegos Olímpicos.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Brenda Rojas, tuvo su debut olímpico en estos juegos de Tokio 2021 marcando a fuego su nombre en la historia del olimpismo argentino.

En Río 2016 ya había participado, compitió en la distancia de 500 metros, en un kayak de 4 remeros. Una de las integrantes era Sabrina Ameghino, reconocida palista argentina, coprotagonista de uno de los duelos más cinematográficos de la historia del kayak nacional.

La sampedrina Brenda Rojas, luego de Tokio se convirtió en la primera palista femenina en competir en dos juegos diferentes, y aunque no pudo conseguir el pase a semifinales en el K1 200, Brenda hizo vibrar a todo San Pedro, que estuvo pendiente de la transmisión televisiva hasta después de la medianoche para ver competir a su representante directa.

La palista de la Escuela de Canotaje de la Cooperativa las Canaletas de San Pedro llenó de orgullo a todos los sampedrinos y sampedrinas. Lo meritorio es que Brenda, en esta tierra de ciudadanos ilustres, tiene su propio mural.
"Me siento muy halagada y querida en San Pedro, acá reconocen a todos los deportistas", detalla la retratada.

Brenda Rojas esa nena que descubrió su pasión cuando compró una rifa de una escuela de canotaje , se ganó con esfuerzo dedicación y disciplina un lugar en la historia del deporte argentino.

Por todo lo expuesto les solicito a mis pares me acompañen en esta declaración.

EXPTE. D- 3859 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe